



MANIFIESTO DE LA RED LOCAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE ESCAZÚ

La Red Local de Responsabilidad Social Empresarial de Escazú surge el 10 de marzo del año 2016, a instancia de una convocatoria realizada por la Municipalidad de Escazú a todas las personas encargadas de los Programas de Responsabilidad Social Empresarial de las empresas públicas y/o privadas con acciones y/o intereses en el cantón de Escazú. La Red es coordinada por la Oficina de Cooperación Institucional de la Municipalidad, siendo este el ente encargado de llevar las agendas, levantar actas y ejecutar los acuerdos de la Red. Los objetivos de esta Red son los siguientes:

1. Establecer un espacio de diálogo permanente entre las empresas y la Municipalidad de Escazú, para definir conjuntamente prioridades en las áreas de inversión e intervención de los Programas de Responsabilidad Social Empresarial en el cantón de Escazú.
2. Facilitar la integración de iniciativas empresariales que impacten positivamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes y visitantes del cantón de Escazú.
3. Dirigir las acciones del voluntariado corporativo hacia las áreas en las cuales, de forma conjunta, se establezcan prioridades de acción social, cultural o ambiental en Escazú.
4. Promover la cooperación entre la Municipalidad y las empresas, y entre las empresas entre sí, para mejorar el diseño de los proyectos de Responsabilidad Social, y así fortalecer el impacto social de dichas inversiones.
5. Brindar seguimiento y monitoreo a las acciones ejecutadas en el marco de la Red, para garantizar su permanencia e impacto social positivo.

La participación en esta Red por parte de las empresas es totalmente libre, gratuita. Las empresas integradas a la Red apoyan de la forma y fondo que lo consideren oportuno, según sus propias políticas de Responsabilidad Social Empresarial, siendo la coordinación de actividades entre empresas y la Municipalidad lo deseable como producto del trabajo de la Red. La asistencia a las reuniones no es obligatoria para permanecer en la Red; sin embargo, la constancia y seguimiento es altamente agradecida por parte de la Municipalidad de Escazú.

Para formar parte de esta Red, las empresas solamente deben manifestar su anuencia a integrarse, así como adherirse formalmente al presente Manifiesto llenando la Boleta de Adhesión; dicha boleta debe ser enviada a:

Freddy Mauricio Montero Mora
Oficina de Cooperación Institucional
Municipalidad de Escazú
Teléfono: 2208-7528
Correo: cooperacion@muniescazu.go.cr